

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BACKBOSA S.A.
CELEBRADA A LOS 25 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Abril del 2016 a las 14H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Mariscal Sucre N 52-120 y Av. Florida, se reúnen los siguientes accionistas: 1) La compañía AUTOVENTAS WAY W AMADOR Y S.A., titular de 799 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 799 votos, debidamente representada por su Gerente General, señor Wilson Ernesto Amador Yépez; 2) El señor WILSON ERNESTO AMADOR YÉPEZ, por sus propios derechos, titular de 1 acción de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 1 voto. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Santiago Felipe Amador Villalba, como Presidente de la Compañía, y, actúa como Secretario de la Junta el señor Diego Fernando Almeida Acosta, en su calidad de Gerente General. Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta Universal de Accionistas. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura a los siguientes puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2015.
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015.
- 3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2015.
- 4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015
- 5.- Designación de los Comisarios para el ejercicio fiscal 2016, y señalamiento de sus retribuciones.

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los accionistas declaran estar lo



suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararían como Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe de labores por el año 2015, en lo esencial dicho informe enfatiza que los objetivos planteados por la administración para el año 2015, han sido cumplidos satisfactoriamente, y como hecho extraordinario se toma en consideración la cesión de acciones y la conformación del paquete accionario en la compañía.

Indica adicionalmente que la compañía como utilidad neta del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015 es de USD 2.358,47 para lo cual propone a la presente Junta se proceda a enviar dicho valores luego de realizar las debidas reservas legales a la cuenta contable Resultados Acumulados. Luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, los Accionistas aprueban por unanimidad el informe del administrador de la compañía.

2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015.

Toma la palabra el Lcdo. Marcelo Heredia, Comisario de la Compañía, quien a través de su informe señala que se ha efectuado un análisis detallado al control interno de la empresa, de igual manera indica que dentro de su revisión no se ha encontrado aspectos sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de la compañía al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Luego de varias intervenciones y cuestionamientos por parte de los accionistas, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor comisario de la compañía por el ejercicio económico 2015.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2015.

El Gerente General interviene para dar un resumen del Balance de Resultados, donde señala que los ingresos fueron de \$ 435.122,36 dólares, y los gastos fueron de \$ 429.027,04 dando una utilidad de 6.095,32 antes de impuesto y trabajadores. De igual manera procede a dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2015 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por los accionistas sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. El señor Wilson Ernesto Amador Yépez mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2015. Puesta la moción se pone a consideración de la Junta General, los accionistas presentes aprueban por Unanimidad los balances del ejercicio económico 2015.

Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.

El Gerente General interviene para explicar detalladamente el cálculo de las utilidades de la compañía y propone que las utilidades generadas se registren en el Balance General como Utilidades Retenidas para posterior resolución de las mismas. Luego de las consideraciones de rigor y satisfechas todas las inquietudes sobre las utilidades de la compañía, El señor Wilson Amador Yépez mociona que no se repartan las utilidades generadas en el año 2015 y en su defecto se registren como utilidades retenidas, tal como lo propone el Gerente General, de igual manera se dispone que no se realice ningún tipo de reserva legal ya que la compañía ha alcanzado la reserva legal establecida por la ley de compañías y los estatutos. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueba que las utilidades generadas en el año 2015 queden como retenidas para en el futuro tomar una decisión sobre las mismas y que no se realice reserva legal alguna.



A continuación, el Presidente pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día:

5.- Designación de los Comisarios y señalamiento de sus retribuciones.

En este momento el Señor Wilson Ernesto Amador Yépez, toma la palabra y solicita a la presente Junta que se autorice expresamente al Gerente General para que realice la contratación y negociación de honorarios y suscripción de contrato del Comisario principal y suplente de la compañía por el año 2016. Puesta la moción en consideración de la Junta, aceptada por unanimidad, esto es autorizar al Gerente General para que realice la contratación de comisario principal y suplente y que negocie sus honorarios y proceda a la suscripción de contratos.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Informes del Gerente General, del Comisario, los Estados Financieros de 2015 y los documentos de representación de los accionistas concurrentes. El Presidente levanta la sesión a las 16h00 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

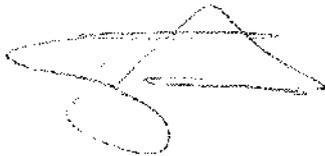

Sr. Wilson Ernesto Amador Yépez

Representante- AUTOVENTAS WAY W AMADOR Y S.A.

Accionista


Sr. Wilson Ernesto Amador Yépez

Accionista



Sr. Santiago Felipe Amador Villaiba

Presidente de la Junta



Diego Fernando Almeida Acosta

Secretario de la Junta

